

**ACTITUDES SOCIALES Y POLÍTICAS
PÚBLICAS FAVORABLES
AL CRECIMIENTO**

ACTITUDES SOCIALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS FAVORABLES AL CRECIMIENTO

Durante los últimos cuarenta y cinco años, España ha conseguido incorporarse al grupo de países más desarrollados del mundo. Este logro, que pocos países han alcanzado, se ha fundamentado en una buena combinación de actitudes sociales y de políticas públicas. **Nuestro modelo de competitividad fue el adecuado para acceder al grupo de países más avanzados. Ahora el reto es mantenernos en ese grupo de privilegio.** Conocemos cuáles han sido las conductas y las políticas que nos han permitido dar el salto adelante, pero no tanto aquellas que nos permitirán sostener el crecimiento a largo plazo. No existen fórmulas magistrales. Lo que sí sabemos es que las actitudes y las políticas del pasado están perdiendo su efectividad.

EL MODELO TRADICIONAL DE COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

El crecimiento de la economía española de las últimas décadas estaba apoyado en los factores más tradicionales de la competitividad: costes y precios más bajos que los de los países con los que competíamos, en un escenario donde el cambio tecnológico no era tan intenso. El éxito de este modelo contaba con la alianza de las dos máximas expresiones de la soberanía económica: las fronteras y la moneda. La intensa intervención del Estado para favorecer la industria se materializaba en unas políticas comerciales, monetarias y de tipo de cambio que impulsaban el crecimiento y permitían superar las crisis.

Hoy las fuentes de crecimiento de nuestro antiguo modelo de competitividad se están agotando. Nuestros costes y precios se asemejan a los de nuestros competidores. Ya no disponemos de autonomía en la política comercial, monetaria, o de tipo de cambio. Tenemos que afrontar los riesgos propios de los países más avanzados: la pérdida de algunas de las fuentes tradicionales de empleo, riqueza y bienestar en la industria y los servicios.

Fruto de todo ello, y pese a que en los últimos años hemos crecido y hemos creado más empleo que el resto de los países europeos, las exportaciones españolas parecen haber perdido dinamismo; la productividad necesita un nuevo impulso; y se genera poco empleo estable. Los países más avanzados estamos viviendo un

proceso de creciente fragmentación de la producción industrial y de la prestación de servicios avanzados a lo largo y ancho de los cinco continentes. Valga el ejemplo de la ciudad de Bangalore, en la India, donde ya trabajan más personas en la producción de bienes y servicios informáticos que en el Silicon Valley. **Con la globalización, viviremos en los próximos años una profunda transformación en la localización de las empresas en el mundo, y en la especialización de las regiones y ciudades.**

NUEVOS FACTORES DE COMPETITIVIDAD

Estamos asistiendo en este inicio del siglo XXI a cambios de gran importancia social y económica. De nuevo, estamos ante una intensa reducción de las barreras al comercio y a la inversión internacional en el seno de la nueva Unión Europea. La globalización permite a una serie de países que hasta ahora habían permanecido al margen de la economía mundial emerger como nuevos competidores. Además, estamos viviendo una cuarta revolución tecnológica tan transformadora como las tres revoluciones anteriores: la del carbón, la de la electricidad y la del petróleo.

España tiene la oportunidad de participar desde su inicio en la revolución de las tecnologías de la información y del conocimiento (TIC), algo que no había sucedido en las tres anteriores revoluciones. Para ello, el país necesita transitar hacia un nuevo modelo de competitividad más complejo que el antiguo.

Sin dejar de ser sensibles al efecto de las deslocalizaciones sobre los trabajadores directamente afectados, el cierre de algunas plantas de producción son decisiones puntuales de algunas empresas. No son el reflejo de un proceso de desindustrialización sino más bien son la consecuencia de la propia dinámica de progreso colectivo. Contamos con un tejido productivo y un capital humano que siguen siendo un activo para las empresas existentes y un factor de atracción para las que desean emprender nuevos proyectos de inversión en España.

En el nuevo modelo, las conductas sociales y las políticas públicas que favorecen el crecimiento pueden ser menos visibles, pero no menos importantes que en nuestro modelo tradicional de competitividad.

NUEVAS ACTITUDES SOCIALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA SOSTENER EL CRECIMIENTO Y AFRONTAR EL RETO DE LA GLOBALIZACIÓN

En la etapa histórica que se avecina, dos fuerzas impulsan el crecimiento de los países. Una proviene de la propia empresa, del tejido productivo existente y de su capacidad de desarrollarse y favorecer la aparición de nuevas iniciativas empresariales. La otra se sitúa en el marco de las políticas que impulsan las administraciones públicas y las instituciones sociales.

Desde el Círculo de Economía creemos que nuestro país seguirá aumentando su bienestar social si asumimos colectivamente los siguientes compromisos en torno a las actitudes y las políticas que facilitan el tránsito hacia el nuevo modelo de competitividad:

- Compromiso social con la innovación organizativa
- Impulso público y privado de nuevas iniciativas empresariales
- Acuerdo social para hacer más flexible y menos precario el mercado laboral
- Políticas que amortigüen los costes sociales de las transformaciones productivas
- Reconocimiento del pluralismo económico y fomento de una concepción multipolar del Estado
- Política de infraestructuras que fomente el dinamismo empresarial
- Política de educación que reconozca el esfuerzo, haga aflorar el ingenio del interior y atraiga al talento del exterior
- Compromiso empresarial y público con la investigación

COMPROMISO SOCIAL CON LA INNOVACIÓN ORGANIZATIVA

En el nuevo modelo de competitividad, los países más dinámicos son los que tienen empresas capaces de emprender continuamente innovaciones organizativas. Se trata de empresas que mejoran continuamente la tecnología que utilizan en sus organizaciones, la calidad de sus productos, las habilidades e implicación de sus recursos humanos, y la arquitectura de su organización.

En algunos sectores, las empresas españolas sólo podrán incorporarse a esta dinámica de innovación organizativa continua si alcanzan una dimensión mínima, mayor a la que tenían cuando competían en el mercado estrictamente nacional. En ocasiones, su estructura familiar puede dificultar su ineludible proceso de crecimiento dada la tradicional política familiar de control accionarial y gerencial.

En este ámbito, las políticas fiscales, financieras y de competencia deberían favorecer los procesos de fusiones y adquisiciones en aquellos sectores más abiertos a la competencia internacional en los que el tamaño sea importante. Es una buena noticia que en este año 2004 haya entrado en vigor el nuevo estatuto de la “sociedad europea” que simplifica la normativa a la que quedan sujetas las grandes multinacionales. Queda sin embargo pendiente de aprobación la directiva que debe facilitar la creación de pequeñas multinacionales europeas que no alcanzan la dimensión suficiente como para acogerse al estatuto de “sociedad europea.”

El impulso de esta nueva normativa sobre fusiones transfronterizas debe ser una prioridad para nuestras autoridades. Las multinacionales españolas que apuestan por su desarrollo en los países miembros de la Unión Europea necesitan este nuevo marco más favorable para emprender ambiciosos procesos de fusiones y adquisiciones.

IMPULSO PÚBLICO Y PRIVADO DE NUEVAS INICIATIVAS EMPRESARIALES

El crecimiento económico se encuentra estrechamente vinculado a la actividad emprendedora. El nacimiento continuo de nuevas iniciativas empresariales es un factor clave de modernización. Ésta sigue siendo una asignatura pendiente en España. Las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones ofrecen numerosas oportunidades, pero tenemos aún muy poca “nueva economía.” **El ritmo de creación y, especialmente, de desarrollo de las nuevas iniciativas empresariales es demasiado lento para asegurar la renovación del tejido productivo del país.**

El impulso a la creación de empresas pasa por el desarrollo de una cultura de la experimentación que fomente la tolerancia al fracaso y anime a los emprendedores a aprender de la experiencia. Los éxitos empresariales sólo emergen en un entorno en el que se dan multitud de iniciativas, la mayoría de ellas descartadas. Cuanto mayor es la posibilidad de experimentación, más empresas se crean y más rápidamente se desarrollan.

El proceso, iniciado en España en los últimos años, de reducción de los trámites administrativos facilita la creación de nuevas empresas. También destacan las mejoras tributarias, pues han disminuido las cargas y se han hecho más flexibles las figuras impositivas y las cotizaciones sociales para los nuevos emprendedores.

Sin embargo, las políticas y programas de ayuda, como son los parques tecnológicos y las incubadoras de empresas, no siempre han sido capaces de desarrollar la función de apoyo que se les supone. Dada la enorme tasa de

mortalidad de las nuevas iniciativas empresariales, es muy importante conseguir superar las dificultades con que se encuentran las empresas nacientes.

El capital-riesgo continúa teniendo un papel muy reducido en la selección e impulso de la actividad emprendedora. En este terreno, el sistema financiero, y en especial las cajas de ahorro, está empezando a jugar un papel clave financiando el capital-desarrollo. También los gobiernos están ejerciendo un incipiente papel de apoyo e impulso al nacimiento y desarrollo de proyectos empresariales.

De manera complementaria al tejido productivo existente, hemos de apostar colectivamente por unas cuantas actividades que ya tienen una sólida posición exportadora y de generación de empleo y, al mismo tiempo, optar por otras de alto valor añadido en las que ya se dan los factores básicos para su crecimiento, como podrían ser, por ejemplo, la biomedicina y la informática. Las regiones y ciudades que mejor se han posicionado en los últimos años han apostado por proyectos comunes en los que se ha comprometido al conjunto de la ciudadanía. Estas políticas no tienen por qué incorporar ninguno de los elementos negativos del intervencionismo industrial del pasado.

ACUERDO SOCIAL PARA HACER MÁS FLEXIBLE Y MENOS PRECARIO EL MERCADO LABORAL

El nuevo modelo de competitividad conlleva mayor volatilidad de la actividad productiva, requiere mayores inversiones en capital humano y, a la vez, mayor flexibilidad en la organización del trabajo.

El marco laboral actual ha creado un mercado de trabajo dual en el que el peso de la precariedad recae sobre más de un tercio de los trabajadores. La inestabilidad en el empleo no es sólo costosa socialmente para las familias afectadas, sino que además impide la acumulación de experiencia de las personas, limita su potencial productivo, reduce su motivación y desincentiva la formación continuada.

Nuestra normativa laboral crea una falsa sensación de igualdad y de sensibilidad social. Son claramente excesivas tanto la rigidez de algunas plantillas como la temporalidad de otras. **Es necesario articular mecanismos innovadores de cotización social y contratación que frenen la temporalidad, aseguren una mayor participación laboral de las personas en edad de trabajar –en especial mujeres, jóvenes y personas mayores– y a la vez favorezcan los procesos de ajuste indispensables en algunas empresas.**

Por otra parte, tal y como señalamos en nuestra Opinión de Actualidad “*La inmigración: factor de desarrollo económico y reto a la cohesión social*”, los

países y ciudades más dinámicos e innovadores son territorios de inmigración. Por ello, debemos fijar políticas de contingentes realistas que permitan incorporar profesionales del exterior con talento, y trabajadores con habilidades relativamente escasas en España.

Será necesario el entendimiento entre gobiernos, patronales y sindicatos para alcanzar acuerdos en materia laboral en el marco de la negociación colectiva. Una negociación que debe combinar, en el grado adecuado, centralización y descentralización, de modo que los criterios básicos de la negociación pueden ser fijados por las centrales sindicales y las confederaciones de patronales; pero, al mismo tiempo, debe existir un elevado margen de autonomía para que los sindicatos y las patronales territoriales, o directamente las direcciones y los comités de las empresas, ajusten muchos aspectos, en cuanto a salarios, organización del trabajo y estructura de incentivos, a las particularidades de los distintos territorios y empresas.

POLÍTICAS QUE AMORTIGÜEN LOS COSTES SOCIALES DE LAS TRANSFORMACIONES PRODUCTIVAS

Los procesos de modernización de los tejidos productivos conllevan costes sociales. Por eso, son **necesarios mecanismos de compensación que reduzcan las consecuencias negativas de los cambios inevitables.**

Se hace necesario reforzar las políticas públicas y privadas de recolocación, a cuyos costes no puede ser ajena la sociedad en su conjunto, dado que nos hallamos ante un fenómeno que va más allá de la capacidad y voluntad de empresas o sectores de actividad.

Las regulaciones y políticas que dificultan o bloquean los procesos de reestructuración empresarial acaban inhibiendo la creación y el desarrollo de las iniciativas empresariales que deben sustituir a las ya obsoletas.

Por su parte, los fondos europeos de cohesión deberían contemplar recursos para las regiones e industrias que deberán hacer frente a severos procesos de deslocalización. La Unión Europea debe redirigir sus esfuerzos financieros hacia políticas de apoyo al reajuste productivo y a la recolocación de trabajadores. Nuestras Administraciones deben apoyar decididamente, en el seno de la Unión Europea, esta nueva orientación de las políticas europeas.

RECONOCIMIENTO DEL PLURALISMO ECONÓMICO Y FOMENTO DE UNA CONCEPCIÓN MULTIPOLAR DEL ESTADO

Según señalamos en nuestra Opinión de Actualidad *“El papel del Estado en el mantenimiento del equilibrio económico territorial en España”*, **el reconocimiento del pluralismo económico y el fomento del equilibrio económico territorial son imprescindibles en el nuevo modelo de competitividad.**

El mantenimiento de un sistema multipolar reporta indudables ventajas económicas para todos. La sana competencia entre iniciativas económicas y sociales de múltiples polos de actividad redundan en un mayor potencial innovador y en un mayor crecimiento conjunto. Esta concepción multipolar debe verse reflejada, en especial, en las políticas de infraestructuras, educación e investigación. Estas tres políticas adquieren una relevancia singular en el nuevo modelo de competitividad.

POLÍTICA DE INFRAESTRUCTURAS QUE FOMENTE EL DINAMISMO EMPRESARIAL

Las infraestructuras son un factor de equilibrio territorial pero son, asimismo, un factor esencial para el desarrollo de los polos económicos más dinámicos y competitivos. Sin la suficiente dotación de infraestructuras se debilita el crecimiento de las regiones más avanzadas, y ello resulta perjudicial para el conjunto de la economía. Por consiguiente, la política de infraestructuras debe contemplarse, asimismo, como una política de crecimiento, y no sólo como una política de equilibrio regional.

En la Opinión de Actualidad *“El papel del Estado en el mantenimiento del equilibrio económico territorial en España”* proponemos que las políticas de infraestructuras respondan a los siguientes criterios:

1. El diseño de las nuevas redes de infraestructuras de transportes y comunicaciones debe responder a un criterio de capilaridad que permita conectar de forma directa los diferentes polos y mercados interiores, entre sí y con los mercados europeos.
2. La ordenación del transporte aéreo no puede orientarse, como sucede ahora, a la consolidación de un único macroaeropuerto, repitiendo en este ámbito los errores del modelo radial de los ferrocarriles y las carreteras.
3. Es necesario lograr una gestión más coordinada de los diferentes modos de transporte: por carretera, ferrocarril, aéreo y marítimo.

POLÍTICA DE EDUCACIÓN QUE RECONOZCA EL ESFUERZO, HAGA AFLORAR EL INGENIO DEL INTERIOR Y ATRAIGA AL TALENTO DEL EXTERIOR

En el origen del desarrollo de los países más avanzados se encuentran fuertes inversiones en educación: es la garantía del buen funcionamiento de la democracia, y es una inversión que tiene una elevada rentabilidad. La inversión en educación fomenta el equilibrio entre regiones y, a la vez, favorece la convergencia con los países más desarrollados. El sistema educativo español adolece de graves problemas en la educación secundaria y universitaria, niveles educativos a los que los países que deben servirnos de referencia otorgan una atención especial.

Es especialmente preocupante la situación de la educación secundaria: dos de cada cinco alumnos de los institutos públicos de enseñanza secundaria no se gradúan; y la proporción de trabajadores españoles que han completado estudios secundarios no obligatorios es muy inferior a la que se da en el resto de países desarrollados. El número de estudiantes que finalizan sus estudios secundarios es claramente insuficiente.

El problema no se limita a la falta de recursos económicos cuyo aumento debería aplicarse, por ejemplo, a las becas de dedicación al estudio que permiten a los más capacitados posponer su entrada al mercado de trabajo. Además, existen graves carencias organizativas que dificultan el buen funcionamiento del sistema. Es necesario dotar de estabilidad normativa al sistema educativo español que no puede continuar sufriendo un cambio en la ley de bases cada cinco años. Hace falta, adicionalmente, profesionalizar los equipos directivos de los institutos de educación secundaria.

En el caso de la educación universitaria, el problema no es de cantidad de estudiantes que finalizan, sino de calidad de los estudios. **La calidad de la enseñanza no se impone. La calidad pasa por crear un entorno que premie el trabajo y el esfuerzo personal de los alumnos, y consiga comprometer a los profesores en un proyecto colectivo de formación integral de las personas.** El éxito en la modernización de las instituciones educativas debe medirse por el grado de exigencia y rigor de sus profesionales, y por su capacidad de atraer talento del exterior, ya sean alumnos o profesores. El sistema de contratación y evaluación de los profesionales universitarios debe favorecer la movilidad, y reconocer los resultados.

Así, la reforma organizativa en nuestras universidades ante la creación del Espacio Universitario Europeo es, como lo fueron en su momento en otros campos

el mercado interior y el euro, una oportunidad que no deberíamos desaprovechar para canalizar las ansias de innovación organizativa de la mayor parte de los profesionales universitarios. En este proceso las universidades deben definir sus misiones, apostar por estructuras directivas estables y profesionales, y rendir cuentas de sus resultados.

España está en condiciones de ofrecer unos servicios de educación superior de calidad y prestigio con capacidad de atracción internacional, tal y como llevan haciéndolo algunas escuelas de negocios. En algunos ámbitos como es el caso de las ingenierías, la medicina o la economía, entre otros, ya contamos con centros, personal docente e investigador de reconocido prestigio internacional.

COMPROMISO EMPRESARIAL Y PÚBLICO CON LA INVESTIGACIÓN

Los países avanzados que han sabido mantener su crecimiento a largo plazo no han cesado de invertir en investigación para situarse en la frontera del conocimiento. **A pesar de la significativa, aunque aún modesta, mejora en la trayectoria investigadora del país, nuestro sistema de investigación adolece de dos importantes deficiencias: el gasto privado en investigación en nuestras empresas es insuficiente; y el gasto público está mal orientado.**

La mejor manera de fomentar la I+D privada es mediante deducciones fiscales, créditos y avales. Las reformas de la fiscalidad empresarial de los últimos años en España han ido en la dirección correcta. Sólo las empresas capaces de generar riqueza obtienen deducciones fiscales. Se evita de esta manera el oportunismo de la captación de subvenciones o la utilización de recursos destinados a I+D para ayudar a las empresas en crisis.

Con todo, las deducciones sólo son una política adecuada de fomento de la I+D privada cuando los gobiernos establecen criterios estables acerca de su aplicación. En España no es así. Por ello, la Administración debe garantizar la estabilidad legal necesaria para que las empresas contemplen sus inversiones en investigación a largo plazo.

Por otra parte, en España, la asignación del gasto público en I+D utiliza mecanismos obsoletos. El proceso de asignación se vuelca en controlar si los proyectos de investigación se ajustan a detallados planes preestablecidos. El sistema no evalúa los resultados de la investigación, lo que no favorece la indispensable confianza entre el investigador y su financiador.

Por ello, la ampliación del gasto público en investigación debe ir acompañada de una reforma del proceso de asignación de recursos. Los planes

de investigación deben establecer las prioridades de financiación por grandes líneas de trabajo, y dejar que los investigadores hagan las propuestas concretas de trabajo desde la base del sistema. El trabajo en red de centros de investigación constituye, sin duda, un capital muy valioso para la creatividad, el dinamismo investigador, y la iniciativa empresarial.

En los países más avanzados, los investigadores se financian, en parte, a través de las aportaciones de las fundaciones privadas y las empresas y, también, a través de organismos públicos de financiación independientes del poder político. La experiencia de estos países indica que el rigor científico, la relevancia social de los esfuerzos en investigación, y la aplicabilidad del conocimiento deben ser los criterios determinantes en la asignación tanto de recursos públicos como privados. Necesitamos en Europa agencias de asignación de la inversión pública en investigación independientes de las coyunturas políticas y, a la vez, capaces de aislarse de los intereses corporativos de los investigadores.

CONCLUSIONES

España se encuentra en tránsito hacia un nuevo modelo de competitividad, diferente del modelo que nos ha permitido completar con éxito una larga primera etapa de crecimiento económico. Afrontamos el reto de sostener el crecimiento económico a largo plazo y de continuar mejorando nuestro bienestar social. **En este tránsito hacia un nuevo modelo de competitividad, las actitudes sociales y las políticas públicas deben ser más favorables al crecimiento.** El país requiere una nueva política industrial y de servicios avanzados que, lejos del proteccionismo del pasado, impulse medidas sectoriales y transversales que mejoren el tejido productivo del país.

El diseño y articulación de estas medidas requiere un alto grado de compromiso y confianza mutua entre las administraciones públicas, las empresas, los sindicatos, y la sociedad en su conjunto. Las instituciones sociales deben proveer el capital social que, junto al capital físico, humano y tecnológico, permita la continua renovación del tejido productivo existente y la formación de nuevos núcleos de actividad. Así, fortaleceremos nuestra capacidad competitiva y seremos capaces de aprovechar las múltiples oportunidades que nos ofrece el proceso de globalización.